

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2020-1219 *Información pública de expediente para la reconstrucción de muro de contención en parcela con referencia catastral 39009A009002300000BP.*

En este Ayuntamiento se tramita con número de expediente 8/2020, autorización para la reconstrucción de un muro de contención en Suelo Rústico o No Urbanizable Clase III de protección Ecológico-Paisajística, Zona 2 (NUEP-2) según las Normas Subsidiarias de Bárcena de Cicero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 7 de febrero de 2020.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2020/1219